



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

10202 *Divorcio contencioso 21/2016*

Resolución: sentencia de fecha 27 de junio de 2016

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 21/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: PEDRO EDGAR NEIRA IBARRA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que la parte ejecutante goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 29 de junio de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

